

Atahualpa 08-09 y 2 de marzo
Fono: 2906230 Fax: 2906 632
Celular: 0993 66 03 46
E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com
Atuntaqui –Ecuador

**INFORME DE LA RENDICION DE
CUENTAS DE LAS ESTACION RADIO
POPULAR 1290 Khz.
DE LA CIUDAD DE ATUNTAQUI
PROVINCIA DE IMBABURA**

PERIODO: 2016

REPRESENTANTE LEGAL: Edison Calderón Cevallos

REALIZADO: el VIERNES 26 DE MAYO DE 2017

LUGAR: AUDITORIO DE TEJIDOS KATTY

Atuntaqui – Ecuador

2017



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO A DICIEMBRE 2016

RADIO POPULAR 1290 KHZ ATUNTAQUI-IMBABURA

RADIO MÁGICA 97.9 FM ATUNTAQUI-IMBABURA

Saludo breve, bienvenida: Moderador Washington Bladimir Chico Cárdenas

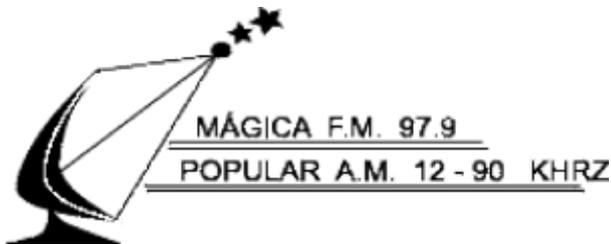
Presentación: Edison Calderón Cevallos

Estamos transmitiendo la presente rendición de cuentas por Radio Mágica 97.9 y Radio Popular Canal 1290, como también por la página Web: www.popular1290.com

1. Apertura al programa de rendición de cuentas
2. Himno Nacional del Ecuador
3. Ofrecimiento del acto de rendición de cuentas de RADIO POPULAR CANAL 1290 correspondiente al año 2016: Participa el Sr. Édison Calderón Gerente General y representante legal de los dos medios Radio Mágica y Radio Popular
4. Antecedentes Históricos: Yesenia Cashabamba y Teresa Narváez
5. Justificación del medio de comunicación
6. Misión, Visión, Objetivos:
7. Documentación de concesión de Radio
8. Aspectos de la Administración de Radio – Secretaria de la radio
9. Edison Calderón: Programación PUNTOS DE VISTA y programación general
10. Programación en kychwa
11. Presentación artística
12. Conformación de las mesas de trabajo
13. Lectura de las conclusiones y recomendaciones por medio
14. Tribuna libre: en la cual Uds. – dignas autoridades y todos quienes nos honran con su presencia tienen el espacio para emitir sugerencias en cuanto al presente informe de rendición de cuentas de lo que es Radio Mágica y Radio Popular, al igual que las llamadas telefónicas que se emitirán en vivo.
15. Agradecimiento

ASPECTOS DE LOGÍSTICA

- Recepción: equipo JORPAL
- Controles, sonido, música: – Responsables Eduardo Calderón
- Moderador: Washington Bladimir Chico Cárdenas
- Distribución de hojas para las sugerencias, esferos: Yesenia Cashabamba
- Micrófono para las sugerencias y aspectos técnicos: Eduardo Calderón
- Bocaditos, agua, etc.: Sonia Vaca coordinadora de la Comisión
- Fotografías, grabación de audio, filmación y edición: personal técnico (Eduardo Calderón Y)



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

INTRODUCCIÓN

Saludos cordiales amigos oyentes y público en general la presencia en este auditorio y la de nuestros oyentes de las radioemisoras Radio Popular canal 12-90 y Radio Mágica 97.9 hoy viernes 26 de mayo del 2017 a nombre del Concesionario Original Sr. Carlos Alfredo Calderón González fallecido y en su lugar en calidad de Gerente General el Sr. Edison Calderón Cevallos representante legal de las emisoras Radio Popular y Radio Mágica de la ciudad de Atuntaqui Provincia de Imbabura, nos es muy grato saludarles y darles a la vez la cordial bienvenida a las autoridades y público presente de nuestra ciudad de Atuntaqui y la provincia de Imbabura en general a la rendición de cuentas correspondiente al año 2016 .Bienvenidos y gracias por su presencia, que da realce al evento.

Radio Popular su canal 1290 y Radio Mágica 97.9 como pueden apreciar Radio Popular inicia sus labores en el mes febrero de 1975 y Radio Mágica inicia sus labores desde el mes de Enero de 2004, en consecuencia tienen 42 y 13 años de existencia respectivamente, desde sus inicios estas emisoras se han identificado con la clase popular en general, tanto es así que nuestros programas diarios lo reflejan, en el caso de Radio Popular tiene la tendencia a ser una emisora deportiva cultural y formativa a través de programas como el Hogar y la Familia sin dejar de lado lo que es la parte informativa con programas propios y su propio personal, lo que le llevó a ser conocida como la mamá de las Radios, en su lugar Radio Mágica sin perder el mismo espíritu es de esencia popular allí van orientados los esfuerzos de Radio Mágica, conocida como Radio Mágica la Soberana del Aire.

El objetivo como pueden ustedes apreciar ha sido siempre de estos dos medios de comunicación entretener y ayudar con la música llevar de mejor manera la jornada laboral o de descanso luego de la misma, informar siempre dentro de los cánones del respeto la ética y decir la verdad, la radio se ha convertido en una buena compañía en todo momento, por ello ha recibido un reconocimiento por parte del Municipio Anteño por su labor en todas las áreas mencionadas y en lo deportivo fue la única estación que transmitió la vuelta ciclística a Imbabura, y los iniciadores e impulsores del Equipo Profesional dos de marzo, por ello estas dos emisoras están incrustadas en el Corazón del pueblo.

En esta rendición de cuentas que hoy les presentamos, parte de nuestra historia y nuestro compromiso social de servicio, por ello siempre respetuosos de la ley, hoy estamos frente a ustedes para acoger sus ideas y sugerencias de cómo podemos mejorar y de esa forma cumplir con el mandato legal de participación ciudadana y así juntos cumplir con los compromisos que nos hemos propuesto y brindar una programación de calidad y digna que ayude a la consecución de un buen vivir.

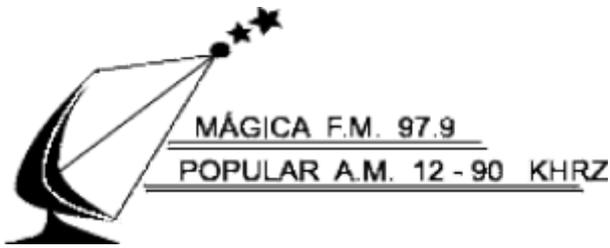
Estamos transmitiendo por todos los amigos que hoy son parte de nuestra rendición de cuentas, como también para nuestra estimada audiencia que nos sintoniza en este momento a nivel mundial a través de nuestro sistema de comunicación en internet.

Esta es una obligación y un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que desde hoy lo vamos a realizar cada año, convocando ampliamente a todos los sectores relacionados de la sociedad es por esa razón la invitación para que estén presentes y ser testigos de la misma ante la sociedad actual y las futuras generaciones.

Con esta rendición de Cuentas damos cumplimiento a los artículos 88 al 95 en su Capítulo II de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y, puntualmente el artículo 94 y 95 que hacen referencia a los medios de comunicación social.

Según estas leyes, veamos, **quienes están en la obligación de hacer una rendición de cuentas:**

- Las autoridades de los Gobiernos Autónomos descentralizados (Juntas Parroquiales, Municipios, Gobiernos Provinciales).
- Todos aquellos que ocupan cargos denominados de libre nominación o remoción.
- Los servidores y servidoras de las Instituciones públicas en general.



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

- Los Organismos privados que realicen actividades de interés social, por lo que, es en este espacio donde Radio Popular y Radio Mágica como todos los demás medios de comunicación nos corresponde socializar nuestras actividades de radio difusión.

3.- Síntesis de los Antecedentes Históricos, de Radio Popular y Radio Mágica

RADIO POPULAR Y RADIO MÁGICA

En 1960 junto a su hermano Segundo Abdón Calderón González y don Carlos Alfredo Calderón González, construyen Radio Turismo en la ciudad de Sangolquí Cantón Rumiñahui provincia de Pichincha lugar donde fue apreciado y reconocido como un destacado radiodifusor, pero su tenacidad y el amor a su terruño construye radio Mariscal Sucre de San Isidro misma que deja en manos de la Sociedad Obrera del mismo nombre, quienes sin el conocimiento del que hacer en Radio dejaron deteriorar este medio hasta el punto de casi desaparecer, pero es allí cuando Don Carlos toma la decisión de comprar esta estación con el único fin de que no desaparezca de su tierra la Radio, y le cambia de denominación como legalmente le correspondía llamándola Radio Pacífico la misma que tomo buen rumbo y prestigio, pero en 1974 la existencia de la radio se vio amenazada una vez más al saber que se iba a suspender la dotación de energía eléctrica por más de un año. Se comprenderá que esto le obligó a tomar nuevos rumbos y solicitó a la Dirección de Frecuencias institución rectora de los medios radiales y la ubicaron en la provincia de Imbabura, y se le puso a escoger entre Ibarra, Cotacachi, Otavalo y Atuntaqui, Elige Atuntaqui, porque se encontraba en pleno progreso y porque sabía que este era un pueblo emprendedor y era un Cantón con gran prestigio.

Se empeña en construir otro transmisor con más potencia y alcance para llegar con más eficiencia y brindar un servicio óptimo, es así que un 11 de octubre de 1975 se escucha al aire las notas del Himno Nacional de la República del Ecuador y desde esa fecha hasta hoy RADIO POPULAR ha sido la voz que orienta, educa, entretiene y sirve en todos los orbes. Esto no significó solo un cambio de lugar, sino un cambio de vida y fue cuestión de meses para trasladar su domicilio a tierras antañas y es así que junto a su Cónyuge se radican definitivamente en la ciudad de Atuntaqui, mientras sus hijos vivían en la ciudad de Sangolquí, fueron tiempos muy duros para la familia.

Sus hijos la Dra. Nora Judith, Dra. Libia Adriana, Norma Paulina (fallecida), el Abogado Edison Ramiro y el Lic. Edwin Renán Calderón Cevallos, luego de cumplir con su destino estudiantil deciden vivir en unidad familiar, pero sus destinos estaban en otros lugares Nora, Libia y Edwin retornan a la Capital Ecuatoriana donde organizan sus vidas quedando como único hijo dedicado a las comunicaciones Edison Ramiro mismo que incursiona decididamente en el mundo de la Radio y es el personaje que ejecuta y direcciona el sentido crítico que su padre lo emite, pero más adelante todos sus hijos deciden conformar la Compañía de Comunicaciones Calderón Cevallos en donde ya todos actúan de manera directa en el mundo de la Radio. El 12 de diciembre del año 2004 nace Radio Mágica, la misma que desde sus anales mantiene la misma línea programática con sentido popular y el deseo de servir a la colectividad.

No está por demás mencionar que Don Carlos Alfredo con sus Radio estaciones siempre ha estado presto a cumplir con lo imperativo en Radio como es servicio Social tal es el caso que ha realizado incontables Maratones Radiales poniendo al servicio del pueblo toda su infraestructura y el Capital humano para el efecto siempre sin cobrar un solo centavo porque siempre consideró que atender a la cultura, educación, al deporte a la sociedad y eso ha sido Radio Popular y Radio Mágica.

Hoy por hoy, inclusive, luego de su fallecimiento de alguna manera no deja de incursionar en su pasión que es la radio, muestra de ello es su programa Sabatino PUNTOS DE VISTA, programa de opinión al que lo denominó como el termómetro del progreso del Cantón dirigido hasta el 22 de diciembre por el Sr. Wilson Calderón.

4.- Justificación

Tal como escucharon en la historia de estos dos medios Radio Mágica y Radio Popular en la ciudad de Atuntaqui se hace imperiosa la presencia de medios electrónicos de difusión con contenidos de formación, educación información, y entretenimiento, mismo que en esos años (1975) era imperiosa su existencia luego



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

con el pasar de los años y la aparición de la frecuencia modulada se hizo necesaria la aparición de otro medio en Atuntaqui que cuente con esas características por ello se crearon estos medios.

El Sr. Carlos Alfredo Calderón González, fue la persona que gestionó desde un inicio para que la creación de estos medios sea una realidad en el caso de radio Mágica fue con sendos oficios de autoridades y lo más importante con la participación del pueblo como constará seguramente en el expediente de estos medios de difusión, con la entrega de adhesiones y solicitudes de las fuerzas vivas y el pueblo en general para que se dé lugar a la creación de esta nueva frecuencia modulada para Atuntaqui. Medios que a la postre determina y lo seguirán siendo incidentes en el proceso histórico de la configuración de la Provincia de Imbabura. Es menester recalcar que lo imperativo en radio es Servicio Social y cumplir con las tres principales premisas de la radiotelefonía como son: entretener, informar y educar.

Estos medios de comunicación fueron gestionados por el Sr. Carlos Alfredo Calderón como ya lo mencionamos para el servicio social, el incremento de la justicia, la difusión de la cultura y el respeto a la interculturalidad del cual somos orgullosos principalmente en nuestras comunidades y de manera explícita y el cuidado de la naturaleza implícita de todo cuanto corresponde a la promoción humana en todos los aspectos sociales y políticos de la sociedad.

Toda Institución requiere una organización para llevar adelante sus líneas de acción, para ello Radio Popular y Radio Mágica hemos establecido una programación que toma muy en cuenta la calidad de sus contenidos definidos en las siguientes temáticas.

En el ámbito musical: obedeciendo a la norma uno y uno en cuanto a la música seguiremos con espacios de promoción del talento ecuatoriano en todas sus facetas y será como hasta hoy en horarios estelares a través de las instituciones pertinentes al igual que programas de cultura, historia, tradición, opinión.

Podemos afirmar que somos una radio con una visión de servicio al desarrollo de los pueblos y fortalecimiento de la cultura de la vida en el contexto local y en un mundo global.

Misión

Contribuir de manera positiva en el desarrollo de nuestro Cantón, Provincia y país, promoviendo programas con contenido al avance y desarrollo de los pueblos y el buen vivir.

Visión

Ser la radio que nunca pierda su imagen y destino en lo referente a servicio social con una programación variada y convertirse en aliado estratégico para el desarrollo social.

Objetivo Principal

Brindar programación que forme, informe y entretenga; fomentando y fortaleciendo el respeto de los valores familiares, sociales, culturales y la participación ciudadana del área de influencia en Imbabura.

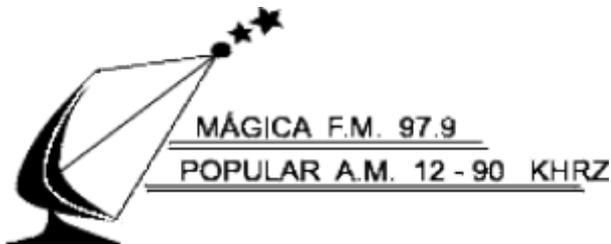
Objetivo Específicos. -

➤ Transformarse en el vínculo inter institucional para promover la información

Haciendo Comunicación sin que exista direccionamiento que atente al libre desempeño en el campo político, edad, sexo, religión, etnia o desigualdad de cualquier índole para propender al desarrollo social prescritos en nuestra Constitución, Códigos, Leyes y Reglamento interno, respetando la riqueza pluricultural con los pueblos y nacionalidades pertenecientes a nuestra jurisdicción y en toda área que lleguemos a través de nuestras ondas inclusive en las páginas web.

➤ Fortalecer la participación ciudadana a través de nuestro medio.

Con una programación que permita impulsar la participación ciudadana de los distintos sectores sociales a través de una comunicación participativa, solidaria, justa y democrática, para que



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

ejerzan sus derechos y responsabilidades como hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo de esta provincia y el país.

- **Enriquecer el conocimiento de los trabajadores y colaboradores de los medios radiales.**
Mejorar la utilización de la palabra y su propia acción como comunicadores a través talleres comunicacionales, que les permita enriquecer su léxico lo que esperamos redunde en la población al sentirse respetada.
- **Diseñar campañas para el sector educativo.**
Produciendo y transmitiendo foros con las unidades educativas con diferentes motivos ya sea en pro del ambiente, la biodiversidad, la educación y fomentar fechas de efemérides locales, provinciales y nacionales

Como lo hacemos

Con una programación técnica, profesional y bien direccionada, más que todo participativa para así sentir las verdaderas necesidades no solo programáticas sino del desarrollo general.

Porque lo hacemos

Porque nuestra misión es precisamente esa y tenemos el medio para conseguirlo con el aporte ciudadano y lograr el tan ansiado sumak kawsay

Nuestros Valores

Valores éticos y morales, respeto, consideración, honestidad, calidad en atención y servicio, responsabilidad, confianza, puntualidad, solidaridad, documentación y siempre propendiendo a la excelencia.

a. En el ámbito de Cuidado de la naturaleza:

La radio difunde contenidos que pauta desde cuñas, hasta programas variados sobre este tema los mismos que responden a un plan estratégico y operativo anual en el que los medios de comunicación son un eje transversal para impulsar este cuidado que es responsabilidad de todos y es el legado para las futuras generaciones

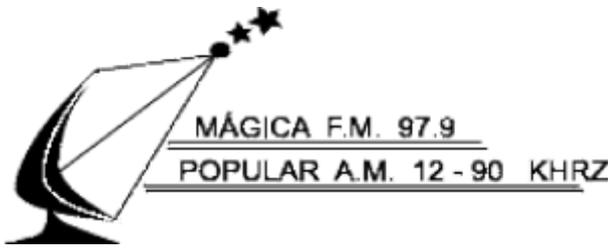
1. b. En cuanto a la promoción humana:

Se ha producido y difundidos programaciones para:

- Movilidad humana
- Programas familiares
- Programas para la mujer
- Programas para niños
- Programas de salud
- Programas de valores
- Programas Noticiosos

Cumpliendo las normas que ordena la Ley Orgánica de Comunicación, respetando la honra y la reputación de las personas, absteniéndonos de difundir contenidos o comentarios discriminatorios. etc.

- Programas culturales, ya que el contexto social de Imbabura está constituido por: algunos pueblos y nacionalidades y otras culturas presentes en la Provincia y sector norte del país.
- Programas deportivos, siguiendo permanentemente lo que nuestros equipos cumplen en el campeonato de la primera categoría Serie “A”, la serie “B”, eliminatorias al mundial de futbol y eventos de carácter internacional sin dejar de lado la Categoría de ascenso.



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo
Fono: 2906230 Fax: 2906 632
Celular: 0993 66 03 46
E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com
Atuntaqui –Ecuador

En estos se ha organizado debates, foros, mesas redondas, etc., con la participación de los oyentes a través de entrevistas, conversatorios con plena participación democrática desde el ámbito local y nacional con temas políticos, sociales, deportivos coyunturales y de procesos sociales.

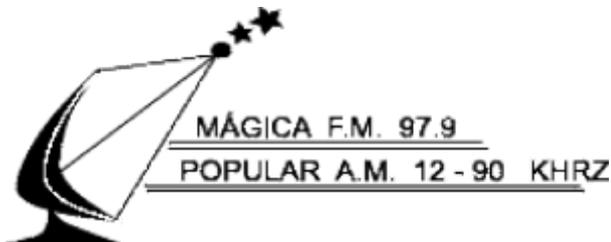
Radio Popular y Radio Mágica por no estar condicionada por tendencias ideológicas y políticas de ninguna índole partidista, tiene un liderazgo imparcial ante los sujetos políticos de las Provincias.

Además en su momento nuestras Radios ofreció la infraestructura para retransmitir eventos de toda índole. También estamos siempre a disposición de las personas que requieren ser ayudadas en circunstancias críticas a través de Maratones Radiales Solidarias, comunicados e Invitaciones y hemos realizado transmisiones en directo de sucesos que interesan a la comunidad.

ASPECTO FINANCIERO

Cabe señalar que en lo referente al ámbito económico este medio no recibe recursos de financiamiento directo por parte del Estado ni de ninguna ONG, por ende, no especificamos los montos de ingresos y egresos, pero si presentamos lo general.

[VER ANEXO 1 de la declaración al impuesto a la renta](#)



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

CONCESIÓN DE LAS FRECUENCIAS RADIO Popular 1290 KHz y Radio Mágica 97.9 MHz.

El Sr. Edison Calderón Cevallos, preocupado por el cumplimiento de las normas legales ha realizado todos los esfuerzos, gestiones y trámites para mantenernos en el fiel cumplimiento de la legalidad que exigen las leyes del Estado ecuatoriano en lo referente a la normativa de las telecomunicaciones.

Datos del domicilio de las Estaciones Matrices

DATOS	POPULAR 1290 AM	
Provincia	Imbabura	
Cantón	Antonio Ante	
Parroquia	Atuntaqui	
Dirección	Atahualpa N°08-98 y 2 de Marzo	
Correo electrónico	radiosmagicapopularotmail.com	
Pág. Web	www.popular1290.com	
Facebook	Popular Imbabura	
Twitter	@popularimbabura	
Teléfonos	062906632	
No. RUC	1707077176001	
No. RUP	1707077176001	
Número repetidoras (radio/tv)	0	
Ubicación repetidoras (radio/tv)	0	
Número de Sucursales o agencias (medios impresos)	0	
Ubicación de sucursales o agencias (medios impresos)	0	
Frecuencia (s) del espectro radioeléctrico (radio/tv)	1290 khz AM	
Fecha de concesión	11/octubre/1975	
Fecha de vencimiento de la concesión	11/octubre/2015 (prorrogada)	

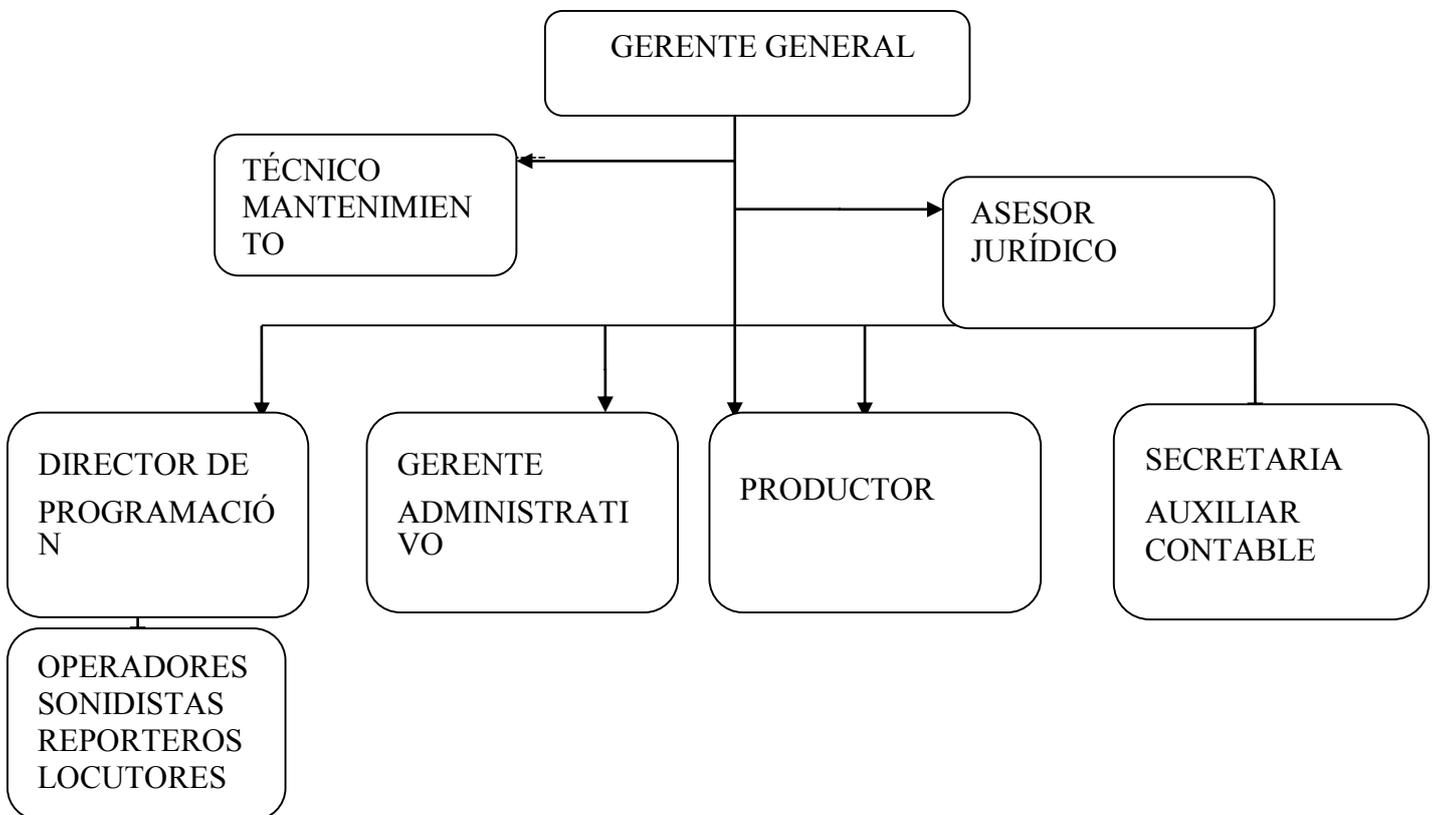
Información que está registrado en la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Por efectos de regularización de frecuencias a nivel general, los dos medios no pueden gestionar actualizaciones ya que el ruc sigue vigente la del extinto Alfredo Calderón, por lo que no podemos presentar el Certificado de CORDICOM, pese a que se entregó la documentación a 15 días de su fallecimiento, donde solicitamos como es nuestro derecho la reasignación a nuestro nombre, hasta la fecha no recibimos respuesta pese a nuestra reiterada insistencia.

En la actualidad estamos autorizados para Radio Mágica operar con un transmisor matriz en el cerro de Churoloma sector Chaparrumi Cantón Urcuquí provincia de Imbabura y Radio Popular en la loma Chaparrumi Cantón Antonio Ante provincia de Imbabura.

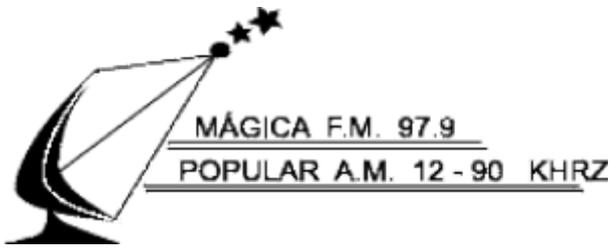
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE RADIO POPULAR 1290
ATUNTAQUI IMBABURA
ESTRUCTURACION ORGANIZACIONAL ADMINISTRATIVA.

Anexo 2: reglamento interno de las Radios Mágica y Popular



Estos medios de comunicación son de propiedad originalmente del Sr. Carlos Alfredo Calderón González (+) Representante Legal de los mismos Edison Calderón Cevallos según posesión Efectiva que anexo.

- En nuestra Área Técnica para las dos estaciones contamos con el técnico Sr. José Ruiz
- En asuntos legales nuestro Asesor es el Sr. Edison Calderón para las dos estaciones.
- En la Gerencia Administrativa de las dos emisoras está a cargo de la Lic. Sonia Vaca.
- Nuestro equipo de producción está a cargo del Sr. Washington Eduardo Calderón Y. Nuestros programadores - locutores y productores independientes son:
 - Germán Gómez, Jorge Puente Terán y Edison Calderón, Teresa Narváez, Marcelo Cruz y Luis Campues.
- Y para finalizar con la conformación del personal de nuestros medios de comunicación: Edwin Calderón presidente, como accionistas de la naciente compañía la Dra. Nora Judith Calderón Cevallos y la Dra. Libia Adriana Calderón Cevallos.



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

SITUACION LEGAL LABORAL

Nuestros medios de Comunicación por estar al servicio de la comunidad también cumplen con responsabilidades tanto en la parte administrativa y de locución, por ello todos sus trabajadores se encuentran debidamente registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales - Insectoría de Trabajo con sus debidos contratos según lo estipula el código del trabajo vigente.

Adjunto la nómina de nuestro personal de planta según formato del IESS. Es:

Edison Calderón...para con formar la COMPAÑÍA RADIODIFUSORA CALDERON CEVALLOS RDCC, como reza la Ley, se tuvo que eliminar a todos los integrantes como trabajadores de la nómina en la que me encuentro como patrono para incorporales en la de la Compañía, por lo que procedimos a realizar ese cambio.

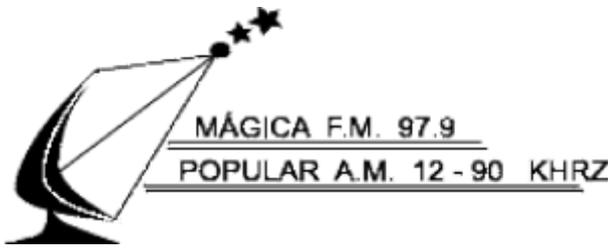
El financiamiento de la Radio se da a través de la venta de servicios de publicidad y espacios radiales etc. Por lo que este medio no recibe directamente recursos del presupuesto de Gobierno y por ende nuestro financiamiento es por autogestión.

Nuestro manejo económico es transparente y hemos declarado al Servicio de Rentas Internas.

Estamos listos para el nuevo formato económico de persona Natural a Jurídica como es el caso de la conformación de la Compañía “Calderón Cevallos” mismo que está culminado, pero lamentablemente por trámites burocráticos desde el 2014 no entra en funcionamiento, pese a tener todo en regla, falta de CORDICOM el dar el ejecútese para seguir ya no en funciones prorrogadas sino de manera normal como persona jurídica.

Para finalizar damos a conocer que: el RUC- Registro Único de Contribuyentes es 1707077176001y el RUP - Registro Único de Proveedores es se encuentran al día para poder así acceder a la contratación ya sea de espacios radiales o cuñas publicitarias.

Esto es todo en cuanto a lo concerniente a la parte administrativa de nuestros medios de Comunicación y está a su disposición en la web institucional y en este espacio de rendición de cuentas para la culta ciudadanía.



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

RENDICION DE CUENTAS

1. Objetivo principal

Dando cumplimiento al art. 10 de la ley orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de los medios de Comunicación Radio Popular y Radio Mágica en la persona del Sr. Edison Calderón, representante legal, procedemos a presentar el informe respectivo. El presente informe de gestión obedece a lo estipulado en el Capítulo Segundo, Rendición de Cuentas, artículos 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

2.- Datos Generales.-

Razón Social: Edison Ramiro Calderón Cevallos

Nombre Comercial del Medio de Comunicación:

Radio Popular canal 12-90 AM de Atuntaqui

Razón Social: Edison Ramiro Calderón Cevallos

Nombre Comercial del Medio de Comunicación:

3.- Sector al que pertenecen. - Radiodifusión

4.- Tipo del medio de comunicación. - Medios de comunicación privados

5.- Datos del domicilio de las Estaciones Matrices

DATOS	POPULAR 1290 AM	
Provincia	Imbabura	
Cantón	Antonio Ante	
Parroquia	Atuntaqui	
Dirección	Atahualpa N°08-98 y 2 de Marzo	
Correo electrónico	radiosmagicapopularotmail.com	
Pág. Web	www.popular1290.com	
Facebook	Popular Imbabura	
Twitter	@popularimbabura	
Teléfonos	062906632	
No. RUC	1707077176001	
No. RUP	1707077176001	
Número repetidoras (radio/tv)	0	
Ubicación repetidoras (radio/tv)	0	
Número de Sucursales o agencias (medios impresos)	0	
Ubicación de sucursales o agencias (medios impresos)	0	
Frecuencia (s) del espectro radioeléctrico (radio/tv)	1290 khz AM	
Fecha de concesión	11/octubre/1975	
Fecha de vencimiento de la concesión	11/octubre/2015	



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

6.- REPRESENTANTE LEGAL:

EDISON RAMIRO CALDERÓN CEVALLOS

RADIO POPULAR CANAL 12-90

CARGO: Gerente General

7.- COBERTURA

Popular canal 12-90 con Cobertura Provincia de Imbabura

Mágica 97.9 FM Cobertura Provincia de Imbabura

8.- DATOS DEL INFORME DE RENDICIONDE CUENTAS

Período. - Año 2016

FECHA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA

Viernes 26 de mayo de 2017 a las 09:00 horas, Estudios de radio Mágica-Popular en Atuntaqui calle Atahualpa N° 08 98 y dos de marzo

El espacio o mecanismo que utilizamos para la rendición de cuentas fue mediante el siguiente proceso,

1.- Reunión de personal para socializar fecha y programación, así como la logística y preparación de materiales.

2.- Producción de material promocional de difusión e invitaciones a autoridades y amigos. Confirmado la fecha hora y lugar a las 09:00 horas, informamos sobre nuestra gestión, nuestros objetivos, el cumplimiento y los logros que obtuvimos; la ciudadanía intervino a través de llamadas telefónicas, y también personalmente,

9.- CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS

Objetivo Específicos. -

Promover valores positivos de cuidado del medio ambiente, haciendo Comunicación en función del desarrollo integral de la comunidad imbabureña: niños, jóvenes y personas de la edad adulta, para lo cual nos fundamentamos en nuestra Constitución, Códigos, Leyes y Reglamento interno, respetando la riqueza pluricultural con nuestros hermanos (quichuas) de nuestra, provincia y país.

Enfatizar la vida en hermandad, respetando los valores de interculturalidad.

Programación que permita impulsar la participación ciudadana de los distintos sectores sociales a través de una comunicación participativa, solidaria, justa y democrática, para que ejerzan sus derechos y responsabilidades como hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo de esta provincia y el país.

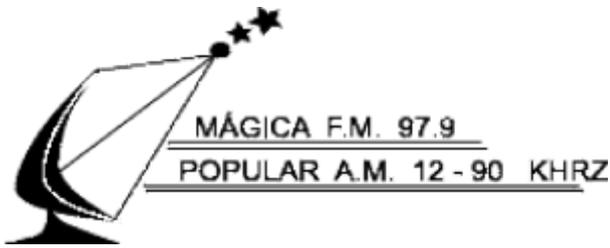
Esforzarse en la participación directa del oyente

Llegar a todos los ciudadanos con el mensaje directo y brindar los espacios necesarios para la participación ciudadana sin distinción de raza, clase social y/o sexo

Diseñar campañas para el cuidado de los animales

Produciendo y transmitiendo materiales comunicacionales y apoyando a campañas comunes con diferentes instituciones de todo el mundo

Nuestro anhelo se enmarca en servir como instrumento comunicacional al proceso de concienciación de la importancia del buen ambiente y cuidado de la naturaleza fomentar la comunión en la diversidad de culturas de la provincia de Imbabura.



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

Como lo hacemos

Con música, mensajes que animan y retan a superarnos. Involucrándonos fuertemente con eventos de la comunidad; campañas sobre cuidados a los animales, entretenimiento, deporte, información, promoviendo programas de involucramiento locales.

Porque lo hacemos

Porque creemos que es el camino para conseguir la paz interna y el respeto con nuestras comunidades, nuestros vecinos, y con esto alcanzar el sumak kawsay

Nuestros Valores

Honestidad, Calidad en el servicio, Respeto, Solidaridad, Responsabilidad, Confianza, Puntualidad, Excelencia.

a. En el ámbito de Cuidado de la naturaleza:

La radio difunde contenidos que pauta desde cuñas, hasta programas variados sobre este tema los mismos que responden a un plan estratégico y operativo anual en el que los medios de comunicación de radio Armonía son un eje transversal para impulsar este cuidado que a final de cuentas será la herencia para nuestros hijos.

Cumpliendo las normas que ordena la Ley Orgánica de Comunicación, respetando la honra y la reputación de las personas, absteniéndonos de difundir contenidos o comentarios discriminatorios. etc.

Programas culturales, ya que el contexto social de Imbabura está constituido por: algunos pueblos y nacionalidades y otras culturas presentes en la Provincia y sector norte del país.

En estos se ha organizado debates, foros, mesas redondas, etc., con la participación de los oyentes a través de entrevistas, conversatorios con plena participación democrática desde el ámbito local y nacional con temas políticos coyunturales y de procesos sociales.

Radio Popular y Radio Mágica por no estar condicionada por tendencias ideológicas y políticas de ninguna índole partidista, tiene un liderazgo imparcial ante los sujetos políticos de las Provincias.

También estamos siempre a disposición de las personas que requieren ser ayudadas en circunstancias críticas a través de Maratones Radiales Solidarias, comunicados e Invitaciones y hemos realizado transmisiones en directo de sucesos que interesan a la comunidad.

10.-Informacion Financiera

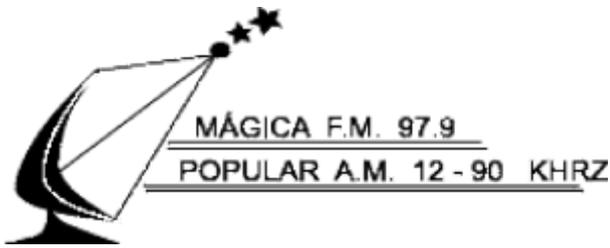
Cabe señalar que en lo referente al ámbito económico este medio no recibe recursos de financiamiento directo por parte del Estado, por ende, no especificamos los montos de ingresos y egresos, pero si presentamos lo general.

Informamos eso si todo el proceso histórico y organizacional y la programación de las Radios Popular y Mágica de la ciudad de Atuntaqui provincia de Imbabura

11.-Cumplimiento de Obligaciones

Hemos cumplido con las obligaciones laborales y entregamos el Certificado del IESS de estar al día. Con relación a las obligaciones tributarias, entregamos la lista blanca del SRI.

ANEXO No. 3 Rol de empleados afiliados al Instituto de Seguridad Social.



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

Cabe señalar que tenemos contratadas productoras para las producciones y programaciones especiales como es el caso de JORPAL, ECUADOR Y EL MUNDO EN LA NOTICIA que son empresas nacionales.

El financiamiento de la Radio se da a través de la venta de servicios de publicidad y espacios radiales etc. Por lo que este medio no recibe directamente recursos del presupuesto de Gobierno y por ende nuestro financiamiento es por autogestión.

Nuestro manejo económico es transparente y la declaración de nuestros ingresos y gastos consta en el Anexo de la declaración del impuesto a la Renta y han sido entregados a las autoridades competentes.

Para finalizar damos a conocer que: el RUC Registro Único de Contribuyentes y RUP Registro Único de Proveedores se encuentran al día para poder así acceder a la contratación ya sea de espacios radiales o cuñas publicitarias.

Anexo. No. 4 Ruc y Rup

Esto es todo en cuanto a lo concerniente a la parte administrativa de nuestros medios de Comunicación y está a su disposición en la web institucional y en este espacio de rendición de cuentas para la cultura ciudadana.

12.-Rendición de cuentas

Elaboración del Informe. -

Para elaborar el informe se procedió a recopilar toda la información que avala el cumplimiento de las siguientes Obligaciones:

- Laborales** con el Ministerio de Relaciones Laborales, pagos de sueldos, pagos de décimos;
- Tributarias** como es la Declaración del Impuesto a la renta y la declaración del IVA mensual;
- Seguridad Social** como es el pago de aportes al IESS del último mes previo al presente informe.
- ARCOTEL.** - pago del uso de frecuencias al día.

Además de que hemos cumplido con nuestro objetivo de educar, informar y entretener, conforme constan en nuestra programación la misma que reposa en el CORDICOM.

Como medios de **verificación** adjuntamos los documentos emitidos por los organismos de control que avalan el cumplimiento.

Anexo No. 5 Certificaciones. No se pueden emitir las certificaciones, mientras no se actualice los datos del concesionario al representante legal Sr. Edison Calderón Cevallos

Presentación del Informe de Rendición a la ciudadanía. -

- Hemos realizado la invitación a la ciudadanía mediante invitaciones personales, tal como les hicimos llegar al CPCCS-I a todos los invitados en un número de 50 autoridades y a través de la radio a la ciudadanía en General, con una cuña radial, cuyo texto es:
“**Ahora la rendición de cuentas nos compete a todos... Radio Popular su Canal 12-90 y Radio Mágica 97.9 FM de la ciudad de Atuntaqui, Rinden cuentas a todos sus oyentes.... Este martes 29 de abril. Desde las 20 horas...en las dos frecuencias con invitados especiales y con la participación abierta de todos nuestros oyentes, cumpliremos con nuestra responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía, sobre nuestra administración y los resultados logrados**”.



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

Rendición de cuentas de radio Popular y Radio Mágica para que la ciudadanía evalúe y sea más parte de nosotros. Así cumplimos con el mandato del CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDANA Y CONTROL SOCIAL”

- Medio de verificación la grabación de la programación radial donde consta la cuña radial emitida al aire, video y fotos del evento en un Anexo

ANEXO No. 6 CD con video documental y de Audio

Ha sido una experiencia que causo expectativa en la ciudadanía ya que no es muy común escuchar la rendición de cuentas de un medio de comunicación, los oyentes y asistentes vieron “con buenos ojos” y felicitaron la gestión, además de comprometerse a trabajar juntos para mejorar la programación.

Entrega del Informe de Participación Ciudadana y Control Social.

- La entrega se la realizará directamente en las oficinas de Participación ciudadana y Control Social, recogiendo las opiniones de la ciudadanía y adjuntando, Documento físico, video, fotos, archivos, grabaciones, mismas que están a disposición pública en la web institucional.
- Para su verificación entregamos un Cd con las opiniones grabadas y la presencia de oyentes que acudieron a nuestra invitación de rendición de cuentas.

13.-Mecanismo o mecanismos de acceso para la difusión de la información.

- Medio de comunicación. - permanente. - Difusión diaria en la web. - Redes sociales. - los mecanismos que el ciudadano puede solicitar información es permanente ya sea por teléfono, cartas, email, correo o personalmente y lo propio para responder las peticiones ciudadanas de información. - Permanente

14.-Espacio para la producción audio visual nacional y nacional Independiente.

La PRODUCCIÓN NACIONAL PROPIA, corresponde al 80%

PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE 20%,

15.-Implementacion de políticas públicas con enfoque de igualdad.

Nuestra estación se ha caracterizado por brindar espacios para con mensajes, programaciones y cuñas ofrecer espacios a favor de grupos prioritarios y hemos tratado temas como ya lo identificamos en; Movilidad humana, Programas familiares, Programas para la mujer, Programas para niños, Programas de salud, Programas de valores, Programas Noticiosos
Además de que nuestra programación siempre está encaminada a producir programas educativos y de paz y de orientación en el idioma Kychwa.

16.-Programación a favor de grupos prioritarios.

Son programas que en su gran porcentaje están dirigidos a los pueblos y Nacionalidades.

Programa de noticias en español y quichua

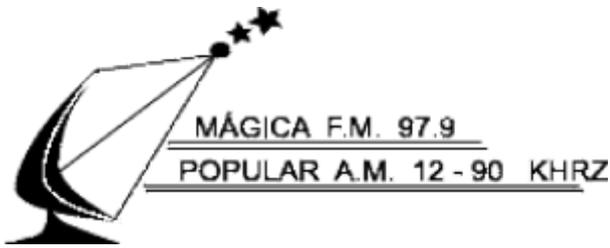
- Microprogramas en Kichwa
- Hemos realizado estos programas encaminados a mejorar los derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades.

Este porcentaje esta tomado como referencia de las 570 horas mensuales de programación.

570 horas laboradas mes

8 horas alto nivel

5 horas avances (200 min en el mes)



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

Sin tomar en cuenta los espacios brindados y que son obligatorios como educa, las cadenas diarias, los noticieros en kychua tanto de los colegas de la televisión Universitaria y de Radio Pública Cotacachi que se transmiten a diario por nuestros medios, es decir nuestra meta no es solo cumplir con la Ley, sino hacerlo por convicción y compromiso con el pueblo.

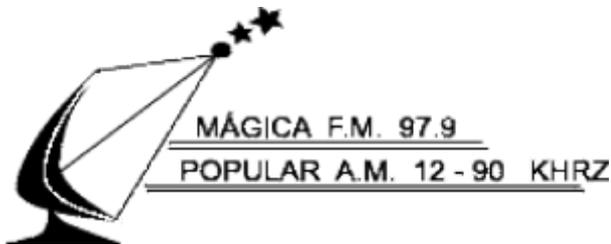
Programación de medios, descripción, porcentaje, dirigido a las personas con discapacidades.

Han sido muchos y diferentes espacios ofrecidos con apoyos de otras instituciones para apoyar a las personas con discapacidades, hemos realizado entrevistas y programas de educación para este grupo importante humano

17.-Derechos de autor

Referente a los pagos de SAYCE Y SOPROFÓN por la utilización de las obras musicales en proceso, ya que estamos pendiente de la firma compromiso con los mismos

Anexo No. 7 Convenio con SAYCE Y SOPROFON...tampoco se pueden emitir, ya que contamos con el mismo inconveniente que el ruc del concesionario original Sr. Carlos A. Calderón G, no coincide con el del Representante legal el Sr. Edison A. Calderón C., por lo que no se logra emitir ni factura ni nada, pues el Ruc del Fallecido está retirado del Sistema informático y mientras no se recuelva el trámite que está en proceso, no podemos realizar el pago ni SAYSE NI SOPROFON pueden emitir documento alguno.



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo
Fono: 2906230 Fax: 2906 632
Celular: 0993 66 03 46
E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com
Atuntaqui –Ecuador

EN LA JORNADA: de lunes a viernes desde 03:00 de la mañana hasta las 23h00 tenemos los siguientes programas:

PROGRAMACION DE RADIO POPULAR CANAL 12-90 AÑO 2016

03:00 INICIO DE LA AUDICION (música nacional popular de todo, principalmente música de la vieja guardia).

06:00 LUZ APOSTOLICA (programación religiosa).

07:00 SU NOTICIERO (con contacto diario telefónico desde todos los cantones de Imbabura e invitados especiales, además contacto diario con la Asamblea para informar los pormenores, resoluciones y los últimos sucesos, con vocero oficial detallando lo que sucede a nivel nacional)

09:00 NOTAS DE AMOR (programación de música romántica con los mejores boleros de antaño).

10:00 CORAZON MEJICANO, (música del folclor de Méjico.)

11:00 ROMANCE BOHEMIO, (música Rokolera con animación y premios)

12:30 INTEGRACION DEPORTIVA (a más de ser la voz oficial del Imbabura S. Club, manejamos un noticiero deportivo, con entrevistas, e invitados; detalle de los últimos acontecimientos y resumen de las transmisiones deportivas realizadas el fin de semana).

14:00 VIENTOS DE LIBERTAD (música folclórica y la animación del Abg. Edison Calderón un programa de gran éxito)

16:00 DISCOTECA POPULAR (música juvenil del recuerdo, con complacencias musicales programa ícono de Radio Popular por su gran acogida).

18:00 LO QUE NO SE OLVIDA (música nacional de todo ritmo, especialmente de antología y romántica, alternada con música alegre de todos los tiempos, matizada con poemas, pensamientos y reflexiones).

20:00 CIERRE DE LA AUDICION.

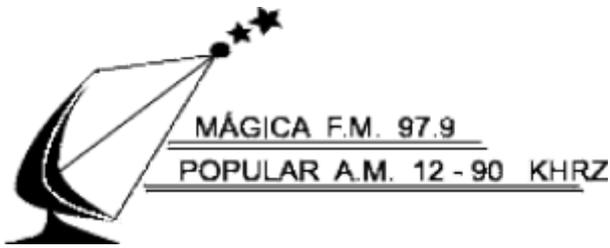
Sábado

0500-05:05 INICIO DE LA AUDICION (SALUDO)

05:05 LUZ APOSTÓLICA (programa religioso con música y reflexiones de la biblia)

05h30-08h00 música nacional (programa automatizado)

08h00 PUNTOS DE VISTA, (programa de opinión con invitados)



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

09h30-10h00 DEMOCRACIA VIVA (programa gratuito para el CNE)

10:00-13h00 CADENA SABATINA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

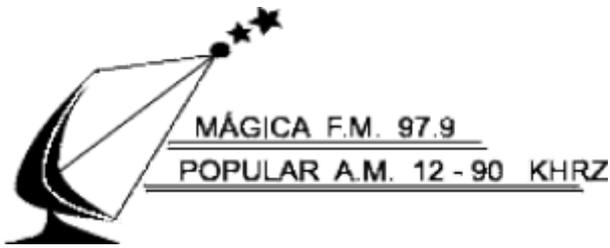
14:00-20h00 A partir de este momento pasamos a programación suelta con el fin de que cuando exista transmisiones deportivas no se tenga que suspenderse ninguna programación musical ni de otro tipo.

Nota

1. Además, se transmite las microprogramas “Educa Ecuador” en los horarios 06h15, 07h40, 19h50 todos los días
2. Se transmite las órdenes diarias de la SECOM generalmente todos los días a las 19h45.
3. Los programas interculturales adquiridos por el medio a la ASECOER Cía. Ltda. en el horario de 06h45, 09h45, 15h45, 17h55, 20:45 horas.
4. Y todos los enlaces que el Gobierno a través de sus diferentes organismos nos han hecho llegar tanto voluntarias como obligatorias como podrán dar testimonio los reportes de cumplimiento del organismo correspondiente.

22h00 CIERRE DE LA AUDICION.

Para terminar el Sr. Edison Calderón con CI 170707717-6 en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador, Publicada en el Tercer suplemento del Registro Oficial N° 22 del 25 de junio del 2013, al mantener un Contrato de Concesión para la Instalación, Operación y Explotación de las estaciones denominadas Radio Popular y Radio Mágica Promulga el Código Deontológico, el mismo que servirá para mejorar la práctica y gestión interna y el trabajo comunicacional de manera responsable, considerando que la información es un derecho constitucional y la comunicación social que se realiza a través de los medios de comunicación es un servicio público que debe ser prestado bajo principios de equidad, transparencia, solidaridad, responsabilidad, igualdad, calidad, respetando los derechos de la comunicación establecidos en la Constitución, los instrumentos internacionales, la Ley Orgánica de Comunicación, su Reglamento General de aplicación y contribuyendo al buen vivir de las personas.



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

CODIGO DEONTOLOGICO

RADIO POPULAR que sirven al cantón Antonio Ante en la provincia de Imbabura, cumpliendo con la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador, expide el siguiente Código Deontológico, el mismo que servirá para mejorar la práctica y gestión interna y el trabajo comunicacional de manera responsable, considerando que la información es un derecho constitucional y la comunicación social que se realiza a través de los medios de comunicación es un servicio que deberá ser prestado con responsabilidad y calidad, respetando los derechos a la comunicación, establecidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y contribuyendo al buen vivir de los ciudadanos y ciudadanas.

Los fines de la Radiodifusión es proporcionar información inmediata, ágil y veraz a la comunidad, basada en fuentes identificadas y responsables, nuestro accionar contribuye al incremento del nivel cultural de la población mediante la difusión de la ciencia, tecnología y todo conocimiento útil, efectuando programas de recreación musical y artística aptos para todos los sectores de la población, difundiendo actos, sucesos o eventos sociales, culturales, políticos y de otra índole permitidos por la Constitución de la República y demás Leyes, que no atenten por tanto a los derechos humanos, a las buenas costumbres y a la reputación de las personas.

Art. 1: NORMAS DEONTOLOGICAS: RADIO POPULAR será u medio de comunicación que cumplirá y velará por cumplir con la información y opiniones que sus miembros o empleados transmitan basándose en los siguientes principios:

Referidos a la dignidad humana:

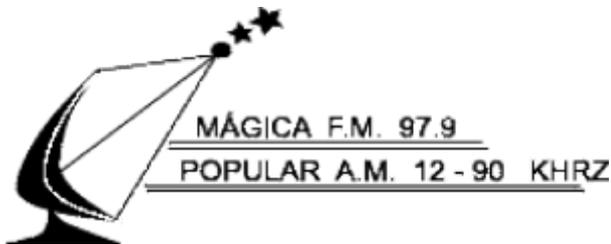
- a) Mantener el Respeto, la honra y la reputación de las personas
- b) Respetar los derechos humanos y promover su plena aplicabilidad
- c) Abstenerse de realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios; y,
- d) Respetar la intimidad personal y familiar

Relaciones con los grupos de atención prioritaria:

- a) No incitar a que los niños, niñas y adolescentes imiten comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud
- b) Abstenerse de usar y difundir menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de las personas con graves patologías o discapacidades
- c) Evitar la representación o comentario positivo o valorativo de escenas donde se haga burla de discapacidades físicas o psíquicas de las personas.
- d) Abstenerse de emitir menciones identificativas de niños, niñas y adolescentes como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos, salvo el caso que, en aplicación del interés superior del niño, sea dispuesto por autoridad competente
- e) Proteger el derecho a la opinión y privacidad de adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia; y,
- f) Abstenerse de emitir contenidos que atenten contra la dignidad de los adultos mayores o proyecten una visión negativa del envejecimiento.

Concernientes al ejercicio profesional:

- a) Respetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de información de relevancia pública o interés general



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

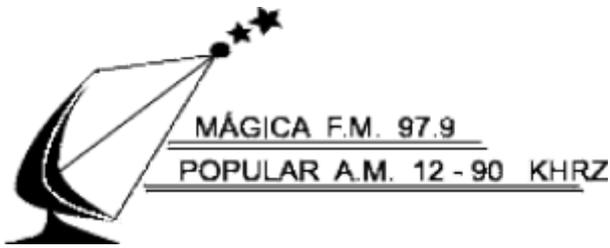
E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

- b) Abstenerse de omitir y tergiversar intencionalmente elementos de la información u opiniones difundidas
- c) Abstenerse de obtener información o grabaciones con métodos ilícitos
- d) Evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares
- e) Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia
- f) Impedir la censura en cualquiera de sus formas, independientemente de quien pretenda realizarla
- g) No aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística
- h) Ejercer y respetar los derechos a la reserva de fuente y el secreto profesional
- i) Abstenerse de usar la condición de periodista o comunicador social para obtener beneficios personales
- j) No utilizar en provecho propio información privilegiada, obtenida en forma confidencial en el ejercicio de su función informativa; y,
- k) Respetar los derechos de autor y las normas de citas

Relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social y privada

- a) Respetar la libertad de expresión, de comentario y de crítica
 - b) Acatar y promover la obediencia a la Constitución, a las leyes y a las decisiones legítimas de las autoridades públicas
 - c) Promover espacios de encuentro y diálogo para la resolución de conflictos de interés colectivo
 - d) Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad
 - e) Servir de canal para denunciar el abuso o uso ilegítimo que los funcionarios estatales o personas particulares hagan de los poderes públicos y privados
 - f) Impedir la difusión de publicidad engañosa, discriminatoria, sexista, racista o que atente contra los derechos humanos de las personas
 - g) Promover el diálogo intercultural y las nociones de unidad y de igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales
 - h) Promover la integración política, económica, cultural de los ciudadanos, pueblos y colectivos humanos
 - i) Propender a la educación comunicativa
 - j) Rectificar a la brevedad posible las informaciones que se hayan demostrado como falsas o erróneas
 - k) Respetar el derecho a la presunción de inocencia
 - l) Abstenerse de difundir publinformaciones como si fuese material informativo
 - m) Cuidar que los titulares sean coherentes y consistentes con el contenido de las noticias
 - n) Distinguir de forma inequívoca entre noticias y opiniones
- o) Distinguir claramente entre el material informativo, el material editorial y el material comercial o publicitario
 - p) Evitar difundir de forma positiva o valorativa, las conductas irresponsables con el medio ambiente
 - q) Asumir la responsabilidad de la información y opiniones que se difundan
 - r) Abstenerse de realizar prácticas de linchamiento mediático, entendiendo por tales, la difusión de información concertada y reiterativa, de manera directa o por terceros, a través de los medios de comunicación destinada a desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública



Atahualpa 08-09 y 2 de marzo

Fono: 2906230 Fax: 2906 632

Celular: 0993 66 03 46

E-mail: radiosmagicapopular@hotmail.com

Atuntaqui –Ecuador

Art. 2: PARTICIPACION: RADIO POPULAR es una estación abierta permanentemente a generar espacios de participación facilitando a los ciudadanos y ciudadanas emitir sus opiniones basados en la ley y la veracidad de la información, desarrollando un sentido crítico de los ciudadanos y promover su participación en los asuntos de interés general.

ADOLESCENTES: RADIO POPULAR promoverá de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de los niños, niñas y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y en el Código de la Niñez y Adolescencia

Art. 4: PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA: RADIO POPULAR se comprometen a difundir e informar su código deontológico en nuestra página web radio Popular www.popular1290.com para conocimiento de la ciudadanía en general.

Art. 5: DE LAS SANCIONES: El incumplimiento de las normas deontológicas establecidas en este Código podrán ser denunciados por cualquier ciudadano u organización ante la Superintendencia de la Información y Comunicación quien emitirá un pronunciamiento conforme a Derecho.

Art. 6: DE LOS COMUNICADORES: Los trabajadores de RADIO POPULAR están obligados a guardarse respeto y consideración y a ser solidarios en la solución de los problemas inherentes a sus actividades, promoviéndose el bien de todos, la capacitación y formación continua y garantizándose un adecuado ambiente de trabajo.

Los comunicadores gozan de los Derechos consagrados en la Constitución de la República y los que define la Ley Orgánica de Comunicaciones, especialmente el derecho a la cláusula de conciencia, derecho a la reserva de la fuente, el derecho a mantener el secreto profesional, y el libre ejercicio de la comunicación, así como todos y cada uno de los derechos laborales de los trabajadores de la comunicación.

Expedido y presentado el 17 de enero de 2014

Atentamente,

Edison R. Calderón Cevallos
CC: 170707717-6
REPRESENTANTE LEGAL
RADIO POPULAR 1290 Khz.